



COBQUECURA EN PIE DE GUERRA POR PRESENCIA DE BARCOS PESQUEROS

Advierten que Biobío sobreexplota y degrada la costa de la Región de Ñuble

La comunidad local intensifica su presión para que se revoque la resolución 919 de Subpesca, que permite a barcos de hasta 18 metros de eslora, provenientes de Biobío, operar con redes de hasta 20 brazas en la primera milla.



SUSANA NUÑEZ
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: TODOS SOMOS COBQUECURA

El avistamiento de un lobo marino con una grave lesión en la costa de Cobquecura y la difusión de un video de una presunta agresión a estos animales desde una embarcación, reflejó los conflictos que arrastra el mar ñublensino.

La comunidad sigue presionando por la eliminación de la polémica resolución 919 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), que permite, desde 2018, el ingreso a la primera milla de la región, de barcos con hasta 18 metros de longitud tanto de Biobío y Ñuble con redes de hasta 20 brazas. Esta flota cerquera, considerada, por ley, artesanal, existe principalmente en la región vecina, ya que en Cobquecura las dimensiones de las embarcaciones son inferiores y menos invasivas.

Esta autorización extendida por 5 años más, siendo Ñuble región, sigue siendo el dolor de cabeza de la comunidad. Las razones son varias. El temor al presunto daño al suelo marino por el arrastre de las redes, el perjuicio que les causa a los pescadores artesanales locales y la amenaza constante que representa el despliegue de estas naves para la integridad de lobos marinos, delfines y ballenas del Santuario de la Naturaleza, donde pueden circular,

pero no pescar. Los vecinos no quieren seguir compartiendo el mar con Biobío y apelan a un manejo sustentable del mar por la riqueza biológica existente.

La comunidad insiste en la necesidad de la instalación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) y la Armada en la comuna costera, y no en Chillán ni en Lirquén, respectivamente, ya que para ellos más presencia in situ sería más útil para prevenir eventuales actuaciones reñidas con la ley y posibles afectaciones a los recursos naturales. Acusaron que muchas de las embarcaciones, amparadas en la noche, circulan desconociéndose los alcances de sus operaciones. Dicen que el ruido que emiten retumba en el pueblo.

“La capitania está en Lirquén, entonces, no llegan acá tan lejos. Necesitamos presencia activa con dotación y medios en la región, y tiene que estar en la costa de Ñuble. Lo mismo nos pasa con Sernapesca, que es un organismo que está en Chillán. De acuerdo a las disposiciones legales, todas las embarcaciones tienen que tener monitoreo satelital, pero eso no siempre ocurre, y a nosotros como vecinos cuando queremos denunciar nos dicen que leamos la patente, pero el problema es que vienen de noche y no vemos nada. Entonces ese es el contexto que vivimos cuando se abre la temporada de la sardina y anchoveta”, relató Daniela Pradenas, representante del movimiento “Primera milla libre”.

Para los vecinos la presencia de estas dos instituciones en el territorio sería beneficioso para la costa ñublensina, para abordar otras problemáticas que han tenido menos visibilidad y que se desencadenan por la presencia de embarcaciones cerqueras ajenas a la Región de Ñuble que ingresan a la primera milla.

“Si la Capitania de Puerto estuviese aquí sería muy valioso, porque habría resguardo para otros temas que están abiertos en Ñuble. Por ejemplo, el ingreso a las áreas marinas protegidas, cuando vienen de otras regiones y se llevan el cochayuyo que son de los pescadores de orilla, cuando ingresan barcos y hay buzos pescando, algunos han quedado sordos, que es otro tema invisibilizado. También para proteger la cadena trófica o los lobos, que es la famosa pesca incidental, porque como es pesca de cerco no solo va anchoveta y sardina en la red, ahí caen lobos, salen pájaros muertos. Esto no genera empleo, no se pagan impuestos aquí, solo es una sobreexplotación de la costa. Estamos viviendo un proceso de degradación de la costa y va llevar a una pérdida de biodiversidad, por eso es importante el resguardo de la primera milla”, enfatizó Daniela Pradenas.

Desde la mirada de Joaquín Henríquez, presidente del Club de Surf Rinconada, el resguardo de la primera milla solo se sustenta con la pesca artesanal local, por ser menos invasiva

y compatible con la biodiversidad existente.

“Para nosotros la pesca artesanal es lo que se hace en las caletas, pero cuando meto una red y se hace arrastre, también se daña el fondo y hay problemas con los lobos, versus la pesca artesanal que es realmente artesanal, que es meter los botes con el tractor, que van con la capacidad de los botes que vemos en Rinconada y Buchupureo. Lo que queremos evitar es pesca de arrastre y las mallas grandes donde pueda quedar atrapado un lobo y dañar una ballena. La solución es que se deba revisar la legislación, más allá de los metros, es que si dañan o no el ecosistema. Al final queremos proteger la primera milla, la fauna y el fondo marino”, manifestó.

Derogar resolución

El alcalde de Cobquecura, Jorge Romero, espera que los parlamentarios locales puedan influir en la Subsecretaría de Pesca para finalmente derogar la Resolución 919, que perjudica al territorio.

“Entendemos que es un tema político más que técnico. Aquí el llamado es a los parlamentarios que puedan hablar con la Subsecretaría de Pesca y puedan adecuar esta normativa, entendiendo que hay pescadores que ven mermada su actividad laboral, producto de esta intervención que desarrollan los barcos artesanales con esta pesca en nuestro territorio. Al acercarse, si bien

La comunidad sigue presionando por la eliminación de la polémica resolución 919 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).



cumplen, de acuerdo a la gráfica que entrega Sernapesca, con la distancia, la preocupación es con nuestro lecho marino", dijo.

En respuesta a esa solicitud, el diputado Felipe Camaño solicitó formalmente que se oficie a la Subsecretaría de Pesca para revocar la resolución y garantizar que la región tenga los mismos derechos que el resto del país.

"Es inaceptable que Ñuble sea la única región del país donde barcos pesqueros de otra región ingresen a su primera milla, destruyendo los recursos marinos y afectando el sustento de nuestros pescadores artesanales. Esto ocurre con el respaldo del Estado a través de la resolución 919 de la Subsecretaría de Pesca, lo que demuestra una falta de voluntad para enfrentar el lobby de las grandes pesqueras del Biobío", declaró el parlamentario.

Para Jorge Romero, se requiere contar con ciencia especializada enfocada en indagar los posibles impactos que podría tener la flota cerquera en el fondo marino, lo que sería un insumo vital para discutir la defensa de la primera milla, pero se requiere del respaldo de la autoridad regional para financiar un análisis independiente.

"Son 20 brazas, entendemos que tienen cierta cantidad de diámetro y ese diámetro en algunas partes de nuestra costa puede tocar fondo marino, lo que puede causar daño al ecosistema, lo que no se puede confirmar al 100%, pero esperamos que en una alianza entre la Delegación y el GORE, se puedan desarrollar los estudios necesarios que permitan a nuestra costa determinar dónde y en qué lugar se puede desarrollar la pesca y normar los lugares, que es una de las cosas que podemos implementar en base a estos estudios. Y para derogar esta resolución, necesitamos estudios", comentó.

Dentro de las deudas pendientes está la instalación de una alcaldía de mar y una oficina de Sernapesca en la comuna costera. "Es una de las grandes exigencias que estamos haciendo al delegado, esperamos que esto tenga un futuro prometedor, ya viene de un par de años el poder abordar el tema del terreno. Todavía eso no se ha generado, estamos en una conversación con el Seremi de Bienes Nacionales para poder definir el polígono que se va identificar, para entregar en comodato a la Armada y desarrollar el proyecto que ya está medio armado. La idea es que empecemos a avanzar en una

alcaldía de mar o una capitanía de puerto. Y en Sernapesca hemos tenido reuniones constantes con el director. Como municipalidad estamos ofreciendo un espacio para poder instalar la primera oficina provincial en Itata", detalló Romero.

En ese contexto, el delegado presidencial de Itata, Mario Cruces, respondió: "lo tomamos como uno de los objetivos elementales y estamos gestionando las reuniones necesarias. Tenemos una mesa de trabajo con el seremi de Bienes Nacionales, donde vamos fijando las etapas".

Ante la presión local por eliminar la resolución 919 de Subpesca, dependiente del Ministerio de Economía, dijo que "la Subsecretaría, entiendo, no puede hacer una nueva resolución. Es algo que va tomar tiempo, pero el gobierno siempre ha tenido una preocupación por el borde costero".

Controles remotos

Desde Sernapesca regional aseguraron que los monitoreo a las embarcaciones se realizan principalmente con un sistema de posicionamiento automático satelital (VMS), el cual controla en directo los espacios marítimos reportando la información hacia una central en Chillán. Esta vigilancia digital del tráfico de las flotas, permite obtener el nombre y la matrícula de la embarcación visualizada en una pantalla.

"Las embarcaciones tienen la obligación de tener este posicionador satelital, que se llama VMS, el cual está pensado normativamente para embarcaciones entre 15 y menos de 18 metros de eslora, que son artesanales. Muchas de esta flota cerquera que le llamamos tienen medidas muy similares a los 18 metros. La resolución 919 permite que estas embarcaciones pesquen de la primera milla de Biobío y Ñuble", indicó el director (s) del organismo, René Vega.

El directivo aseguró que las fiscalizaciones, a través de este método, son eficaces, ya que permite determinar la ubicación y el movimiento de las embarcaciones.

"La principal fiscalización es en el gabinete. La gente nos pregunta por qué no está Sernapesca acá, pero somos más eficaces en gabinete, viendo el sistema VMS. Nosotros venimos realizando esto, desde que Ñuble es región y hemos detectado a lo largo de estos años varios incumplimientos, los cuales se han elevado los oficios en este caso por el Santuario, al Consejo de Monumentos para que realice las denuncias judiciales. Han sido por lances en el santuario desde el año 2021, pero son muy pocos en relación a la cantidad de embarcaciones. Toda la flota cerquera es de Biobío, porque en Ñuble no hay instalaciones para que ellos puedan desembarcar sardina y anchoveta", explicó.

Según el profesional, el sistema tiene la capacidad de advertir que hay un lance de pesca. Tenemos distintas velocidades de trayectos de las embarcaciones y también tenemos distintas ubicaciones. Determinar que es un lance de pesca necesita un análisis, entonces, después de esto vamos a poder determinar si hay lances de pesca, que se hace por este sistema tecnológico. (...)"

Durante el periodo 2022-2025 Sernapesca ha detectado tres casos de incumplimientos, por sobrepasar la altura de la red permitida por ley en la primera milla.

"Para el periodo 2022-2025 para la Región del Ñuble sólo tenemos una causa por incumplimiento del DS 408 (altura de red), por captura de recursos anchoveta y sardina común en la

primera milla del sector Colmuyao, con una red de 33 brazas de altura, la cual se encuentra en tramitación ante la Corte de Apelaciones de Concepción. Durante el presente año se encontraron dos hallazgos producto de la fiscalización de la altura de red y se están configurando las denuncias jurídicas" precisó el directivo.

Respecto a eventuales irregularidades de actividad pesquera en relación con Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERBS) y Santuario de la Naturaleza, Vega indicó que "respecto de este último sólo se conoce la existencia de causas llevadas por el Consejo de Defensa del Estado por Ley de Monumentos Nacionales a partir de dos hallazgos".

De cara a la futura instalación del servicio en la comuna costera, el profesional comentó que la dirección regional ha sostenido reuniones a nivel nacional para lograr ese objetivo, aunque las fiscalizaciones en el mar, enfatizó, seguirán siendo vía satelital, por ser más precisas.

"Es para estar más cerca de acciones no tanto como esta, porque la fiscalización es por tema más de gabinete, sería más por fiscalización de robo en área de manejo, atención de público de personas que vive en la costa, gente que quiere inscribirse en el registro pesquero artesanal, va más por ese lado. Acercarnos a la gente que trabaja en la costa", aclaró.

Monitoreo

Desde la Armada explicaron que la vigilancia y el monitoreo en el espacio marítimo de naves tanto nacionales como extranjeras también se realiza con un sistema remoto permanente que se encuentra en Valparaíso, complementándose con fiscalizaciones físicas junto a las unidades de la gobernanza marítima de Talcahuano, que se despliegan desde Lebu hasta Constitución para revisar el comportamiento de las flotas.

El capitán de Puerto de Lirquén, Sergio Benítez, comentó acerca del trabajo ejercido durante las últimas semanas en Cobquecura y Constitución.

"Hemos visto un cambio dentro de la conducta de las embarcaciones que están operando en el sector. O sea, de partida reforzamos el sistema central con un monitoreo local en coordinación con Sernapesca Ñuble, y hemos estado vigilando permanentemente las embarcaciones que se acercan al santuario, llamándolos vía radial y teléfono, advirtiéndoles y haciendo una difusión que es un Santuario de la Naturaleza, lo que ha sido, según lo que hemos observado, un buen desempeño e incluso los mismos pescadores no están llamando si están bien en las coordenadas. Hay un cambio en la conducta", destacó.

Informó que "no hemos detectado invasiones o infracciones debido a que

ha sido en tránsito y también tiene un análisis cualquier intrusión que haya estado en el santuario".

Áreas de conservación más amplia y estricta

La Región de Ñuble, en particular, posee una zona marina-costera de gran riqueza biológica y potencial para el ecoturismo. Esta área es altamente productiva, albergando una diversidad de recursos marinos como merluza común, sardinas y jaibas, esenciales para la pesca artesanal local y regional. Además, Ñuble es un hábitat clave para pequeños cetáceos como el delfín chileno y una ruta migratoria para ballenas sei, jorobadas y franca austral, entre otras.

Conscientes de esa biodiversidad, desde la Seremi de Medio Ambiente se trabaja desde 2023 en la idea de establecer un área marina protegida (AMP) como complemento al Santuario de la Naturaleza de la Lobería e Iglesia de Piedra.

El seremi del ramo, Mario Rivas, indicó que se encuentran desarrollando la propuesta con participación ciudadana.

"Es por eso que hemos iniciado un proceso de elaboración de la propuesta de ampliación de área protegida, que actualmente cubre como santuario 250 hectáreas. La idea es cubrir más de 2 mil hectáreas, con áreas de conservación múltiples usos, desde el estero Trehualemu hasta Punta Mela. Es una propuesta que debe ser validada por los servicios públicos y ciudadanía. Y superior a una milla hacia adentro. Es una propuesta que se está sensibilizando con una primera reunión que se realizó en enero e invitamos a toda la comunidad a ser parte de este proceso. La siguiente reunión es el jueves 27 de marzo en la municipalidad", describió.

Una vez finalizadas las reuniones con la comunidad y servicios, se elabora un informe justificativo de la AMP, el cual se presenta oficialmente al Servicio de Biodiversidad y Área Protegida (SABP) del Ministerio de Medio Ambiente.

"De aquí a fin de año, se tienen programadas una serie de reuniones constantemente donde se va presentar esto, se va hacer educación ambiental, sensibilización, se genera el informe, se presenta al ministerio, el cual a través del consejo de ministros probablemente y se aprueba finalmente. El informe debería estar a fin de año", anunció Rivas.

De acuerdo al Rivas el beneficio del área protegida es que "permite la instancia de poder zonificar y se puede establecer un área de conservación como zona núcleo que puede ser el Islote Lobería e Iglesia de Piedra, más estrictas, pero también hay algunos puntos donde se pueda desarrollar pesca artesanal".



Entendemos que es un tema político más que técnico. Aquí el llamado es a los parlamentarios que puedan hablar con la Subsecretaría de Pesca"

JORGE ROMERO
 ALCALDE DE COBQUECURA



Es inaceptable que Ñuble sea la única región del país donde barcos pesqueros de otra región ingresen a su primera milla"

FELIPE CAMAÑO
 DIPUTADO

